



Declaración Ambiental

Año 2023

Empresa certificada por:



Verificada a 25 de marzo de 2024

CELESTICA VALENCIA, S.A.

Carretera Valencia-Ademuz km. 17,6. Salida Nº 17A
46185 LA POBLA DE VALLBONA (Valencia)
Teléfono: 96-2754321 – Fax: 96-2754197

Declaración Ambiental 2023**APROBACIONES**

La presente Declaración Ambiental ha sido preparada de acuerdo con el Reglamento CE 1221/2009. Este documento es de difusión pública y consta de 37 páginas, incluyendo la portada.

“El Reglamento Comunitario EMAS (Reglamento (1221/2009), de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de Organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el reglamento (761/2001) y las decisiones (2001/681) y (2006/193), y recientemente modificado en sus anexos I, II y III por el Reglamento (UE) 2017/1505 y en su anexo IV por el Reglamento (UE) 2018/2026, se sitúa como referente a nivel europeo en sistemas de gestión y auditorías ambientales, promoviendo la mejora continua del comportamiento medioambiental mediante la aplicación de sistemas de evaluación del desempeño y fomentando el diálogo abierto con las partes interesadas, tanto internas como externas.

Una de las obligaciones recogidas en el capítulo III del citado Reglamento, se refiere a la publicación de una Declaración Medioambiental, hecho que **Celestica Valencia, S.A.** viene realizando con periodicidad anual y que considera un medio de difusión válido para la comunicación de su desempeño ambiental hacia las partes interesadas.

Esta Declaración Medioambiental 2023 se ha elaborado en base a lo establecido en el Anexo IV del Reglamento (UE) 2018/2026, siendo validada posteriormente mediante verificador medioambiental acreditado.

Preparado por:

Servicio de Medio Ambiente
B. Villena

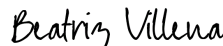
Revisado por:

Representante de la Dirección
M. C. Zarzoso

Aprobado por:

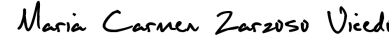
Director General
J.M. Catalán

Firma:

DocuSigned by:

5CA876C0E82A47B...

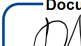
4/9/2024 | 3:08:39 AM EDT

Firma:

DocuSigned by:

81B3CE15B18D4EE...

4/9/2024 | 2:46:56 AM EDT

Firma:

DocuSigned by:

5884BC8C74A849D...

4/9/2024 | 5:50:15 AM PDT

Declaración Ambiental 2023
ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	4
1.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA EMPRESA.....	5
1.2. REGISTROS CALIDAD / MEDIO AMBIENTE/ ENERGÍA / SEGURIDAD Y SALUD	5
2. POLÍTICA AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	6
2.1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	6
2.2. POLÍTICA AMBIENTAL	6
2.3. ORGANIGRAMA AMBIENTAL DE LA EMPRESA	6
3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.....	7
3.1. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	7
3.2. ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DEL CENTRO	8
3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN	9
4. PROGRAMA AMBIENTAL	14
4.1. PROGRAMA 2023.....	14
4.2. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA AMBIENTAL.....	14
4.3. PROGRAMA 2024.....	15
5. RESULTADOS.....	16
5.1. ATMÓSFERA	16
5.2. RESIDUOS	18
5.3. VERTIDOS.....	21
5.4. CONSUMOS.....	21
5.5. RUIDO	26
6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	28
6.1. LICENCIAS Y AUTORIZACIÓN	28
6.2. SOLDADURA LIBRE DE PLOMO	28
6.3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL	28
6.4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	29
6.5. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS.	30
6.6. MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	30
6.7. ESTUDIO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	32
ANEXO 1 POLÍTICA AMBIENTAL	33
ANEXO 2 COPIA DE LOS CERTIFICADOS	34

Declaración Ambiental 2023

1. Descripción de la empresa

Celestica Valencia, S.A., en lo sucesivo **Celestica**, es una empresa española integrada en la corporación canadiense Celestica Inc. desde marzo de 2004. Previamente, desde septiembre de 1995, fue parte de la corporación estadounidense MSL (Manufacturers' Services Ltd) absorbida íntegramente por **Celestica** también en marzo de 2004. Su área de actividad es la fabricación de productos electrónicos para terceros. Dentro de su oferta incluye los servicios de diseño y desarrollo de productos, de compra de materiales y componentes, de gestión logística, fabricación de prototipos y grandes series, ensamblado final y verificación, servicios de ingeniería, reparación y distribución en el mercado global.

Está inscrita en el registro mercantil de Valencia y su sede social es:

CELESTICA VALENCIA, S.A.U.
Carretera Valencia-Ademuz
(CV-35, Km. 17,6). Salida Nº 17A
46185 LA POBLA DE VALLBONA (Valencia)
Teléfono: 96-2754321 – Fax: 96-2754197

La corporación **CELESTICA** fue creada en 1994 como empresa subsidiaria de la corporación IBM. Desde 1998 y tras un cambio previo en su propiedad pasó a ser una sociedad que cotiza en la bolsa de Toronto (Canadá) donde tiene su sede central. Posee fábricas en los continentes americano, asiático y europeo. Una descripción más detallada y permanentemente actualizada de la misma puede encontrarse en internet a través de la dirección <http://www.celestica.com/>

En 2022 se realizó una ampliación de 2 naves (NAVE A + NAVE B) y en 2023 se ha ampliado la construcción de edificios con un nuevo comedor (450 m²) que suponen un total de 2050 m². Incluyendo estas nuevas naves y comedor, la planta de Valencia dispone actualmente de una superficie total edificada de 44.059 m² de los 239.626 m² que constituyen los terrenos de la propiedad. La superficie edificada la componen los edificios principales B1 y B2, las nuevas naves

A y B, antiguas instalaciones de la EDAR, almacén de residuos peligrosos, almacén de productos químicos y otras salas auxiliares. El 1 de julio de 2010 se procedió al cierre del edificio B1, pasando la producción y oficinas al edificio B2. Por tanto, del total de superficie edificada, desde el 1 de julio de 2010 la superficie utilizada fue de un total de 11.106 m² aumentando en mayo de 2022 a 12.706 m². y finalmente en 2023 a 13.156 m².

Con respecto a la facturación será

	2019	2020	2021	2022	2023
Facturación (M€)	71,6	53,37	63,35	83,53	146,43

Facturación anual en M€

	Superficie de ocupación (m ²)	Indicador m ² \ M€
2018	11.106	175,98
2019	11.106	155,11
2020	11.106	208,09
2021	11.106	175,31
2022	12.706	152,11
2023	13.156	89,85

Indicador de biodiversidad

La actividad principal de la empresa está catalogada con el código CNAE'09 26.12 "Fabricación de circuitos impresos ensamblados" y con el código NACE'09 26.12 "Fabricación de circuitos impresos ensamblados"

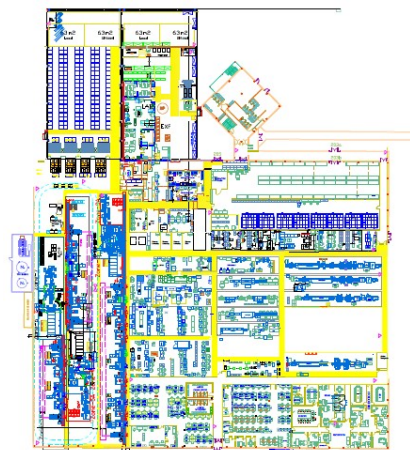


Figura 1. Superficie de ocupación de Celestica Valencia

Declaración Ambiental 2023

1.1. Resumen de actividades, productos y servicios de la empresa

El nº de empleados a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 475 (- 5 % respecto a diciembre de 2022), de los que un alto porcentaje son titulados de grado superior o medio, lo que proporciona un gran potencial de innovación, tanto técnico como logístico.

La gama de productos fabricados a través de los años ha sido muy extensa y variada desde los iniciales subconjuntos electrónicos para cintas magnéticas.

Actualmente, **Celestica** se especializa en productos de alta complejidad, con volúmenes medios o bajos y gran variedad de tipos y modelos. Es el Centro de Excelencia de **Celestica en Europa** para el segmento de Aeroespacio y Defensa y este año 2023 se ha consolidado una **nueva línea para el sector de automoción**.

También proporciona Servicios de Ingeniería y hace la Introducción de Nuevos Productos (NPI) para muchos clientes a nivel mundial, con capacidad para proporcionar un soporte completo.

Fue en 2022 cuando se inició la nueva línea de producción de ensamblaje de subconjuntos electrónicos para automoción. Esto ha llevado a grandes cambios en el diseño de la planta, redistribuyendo espacios e incorporando dos nuevas naves industriales, afectando a prácticamente todas las áreas de la empresa, incluidas la comedor y oficinas.

La relación de productos es la siguiente:

- Subconjuntos electromecánicos
- Terminales para el Tratamiento de la Información y de Telecomunicación
- Tarjetas y subconjuntos electrónicos sobre circuito impreso (PCBA), con tecnología SMT (Surface Mounted Technology) y PTH (Pin Through Hole)
- Ensamblaje de robots



Productos fabricados en Celestica Valencia

La totalidad de las piezas y componentes se aprovisionan del exterior, bien a través de nuestros proveedores nacionales y extranjeros, bien de nuestros clientes, destinándose los productos fabricados a satisfacer los pedidos de éstos en cualquier país del mundo.

Además de la fabricación de los productos citados, Celestica Valencia S.A.U. se dedica a la prestación de servicios de Reparación de productos para otras empresas.

Las actividades del centro se pueden resumir en:

- Soporte en el diseño y desarrollo de productos de clientes.
- Fabricación.
- Distribución de productos a clientes.
- Servicios de Reparación de productos.

durante todo el ciclo de vida de los productos.

1.2. Registros Calidad / Medio Ambiente/ Energía / Seguridad y Salud

Los Sistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión Energética y el Sistema de Seguridad y Salud implantados en el centro se encuentran certificados de acuerdo con las siguientes Normas:

- Sistema de Gestión de la Calidad: UNE-EN ISO 9001/15. Registro nº: ER-0005/1990.
- Sistema de Gestión Ambiental: UNE-EN ISO 14001/15. Registro nº: GA-0004/1997.

Declaración Ambiental 2023

- Reglamento de la CE nº1221/2009 (EMAS): Registro nº: ES-CV-000003.
- Sistema de Gestión Energética: UNE-EN ISO 50001/18. Registro nº: GE-2014/0034.

Una copia de dichos certificados se adjunta en el Anexo II de este documento.

El sistema de gestión ambiental afecta a todas las actividades de la empresa descritas en el apartado anterior.

2. Política Ambiental y Sistema de Gestión Ambiental

2.1. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

Los componentes fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental implantado en el centro son:

1. La Política Ambiental
2. Programa Ambiental
3. Los procedimientos operativos
4. Instrucciones y Manuales de Control

Que, junto con la estructura organizativa, la asignación de responsabilidades, las auditorías, revisiones del sistema y los recursos de que dispone, permite llevar a cabo la gestión ambiental de los productos y servicios proporcionados por el centro, encontrándose todos ellos descritos en el Manual de Gestión Ambiental.

2.2. Política Ambiental

En este documento, la empresa muestra la especial importancia que adquiere la conservación del medio ambiente en cada una de las actividades desarrolladas en el centro. Para ello, las líneas de actuación que sigue son:

- Desarrollar procesos de fabricación que generen el mínimo impacto ambiental
- Cumplir con los requisitos ambientales aplicables
- Informar, formar y sensibilizar a todo el personal del centro
- Fomentar la comunicación ambiental con personal u organismos externos

En febrero 2018 la política fue modificada por la corporación. En abril de 2018 se realizó la adaptación a la planta de Valencia.

El texto íntegro se adjunta en el Anexo I.

2.3. Organigrama ambiental de la empresa

Ante cualquier entrada susceptible de impacto ambiental en la organización, ya

Declaración Ambiental 2023

sea a través de la legislación, entorno, quejas, instrucciones de la dirección del centro, sugerencias del Comité de Medio Ambiente y Energía (CMAE), etc., el Servicio de Medio Ambiente realiza un análisis; consulta, en caso de ser necesario, al Comité de Medio Ambiente y Energía y prepara una propuesta a presentar al Representante de la Dirección, el cual la eleva si procede, al Comité Ejecutivo de Medio Ambiente y Energía (CEMAE).

El Comité Ejecutivo de Medio Ambiente y Energía valora la propuesta aprobándola, rechazándola o solicitando un mayor estudio.

El Representante de la Dirección se encarga de instruir y difundir las propuestas aprobadas a las distintas áreas funcionales y éstas se encargan a su vez de difundirlas, implantarlas y controlarlas a lo largo de toda la organización.

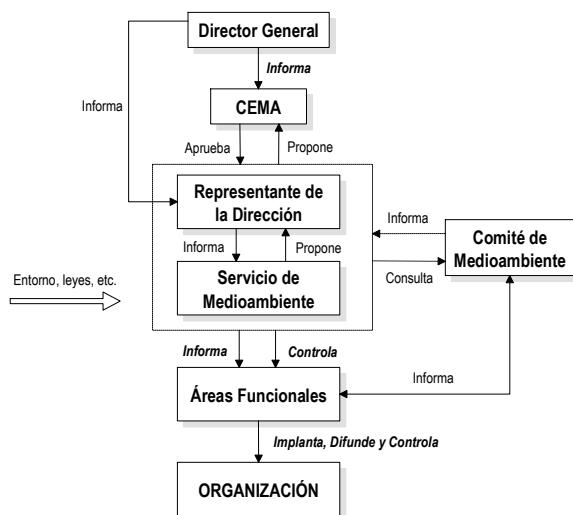


Figura 3. Organigrama Ambiental del Centro

3. Aspectos ambientales significativos

En un sistema de gestión ambiental, el conocimiento del efecto ambiental de la organización es un componente fundamental cuya valoración requiere de la existencia de mecanismos diversos que contemplen la identificación precoz de cualquier cambio ocurrido en los factores que afectan al medio ambiente. De esta manera se potencia el carácter preventivo del sistema.

3.1. Proceso de evaluación

Las actividades, productos y servicios del centro producen impactos ambientales derivados de los aspectos ambientales directos e indirectos, entendiéndose como tal:

- Aspecto ambiental directo: aquellos aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la propia organización sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión.
- Aspecto ambiental indirecto: aquellos aspectos ambientales consecuencia de las actividades, productos y servicios de la organización sobre los que ésta no tiene pleno control de gestión.

En la determinación de los aspectos ambientales de la organización se consideran las etapas del ciclo de vida del producto, tales como:

- Materia prima y cadena de suministro
- Diseño de productos
- Valorización y eliminación de residuos

La evaluación y/o actualización de los aspectos ambientales del centro se realiza anualmente por el Servicio de Medio Ambiente y siempre y cuando se produzcan cambios relevantes en los procesos de fabricación, instalaciones o actividades auxiliares.

Con objeto de identificar todos los aspectos ambientales significativos y conocer las fuentes que los ocasionan, se ha establecido la siguiente metodología:

Declaración Ambiental 2023

- a) Identificación y listado de todas las fuentes de generación de impactos potenciales
- b) Aplicación de atributos de valoración del aspecto ambiental asociado. Los atributos considerados son: Frecuencia/probabilidad, sensibilidad del medio, cantidad y peligrosidad.
- c) Creación de un baremo de los atributos considerados anteriormente de acuerdo con las mediciones llevadas a cabo.
- d) Definición de un criterio de significancia que permita priorizar los aspectos ambientales identificados y establecer los que son significativos e identificar sus actividades asociadas.

Actualmente, el centro dispone de un sistema de control que le permite asegurarse del cumplimiento de sus obligaciones legales, identificar alteraciones en las fuentes y/o aspectos y modificar las medidas de control que previamente se habían adoptado. A continuación, se muestra un diagrama de dicho proceso:

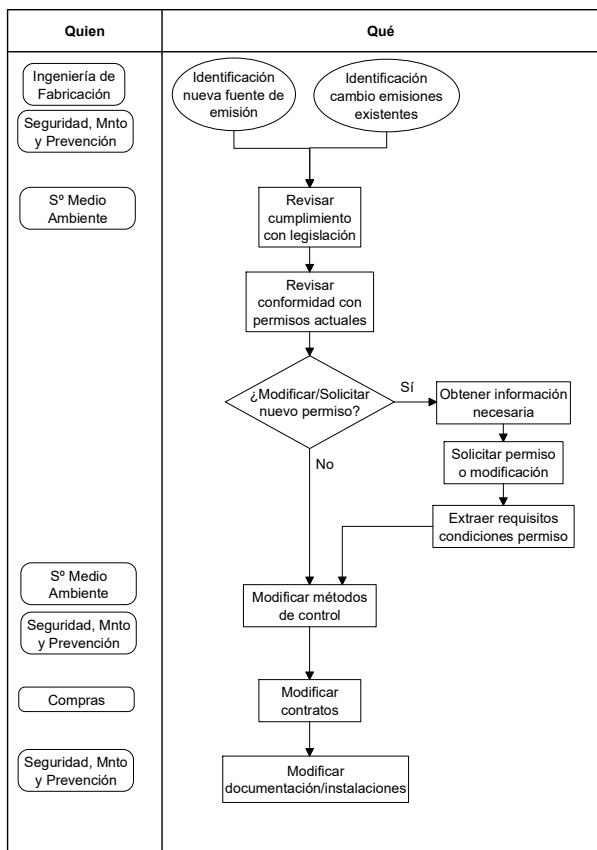


Figura 4. Diagrama del sistema de control

3.2. Aspectos significativos del centro

Las actividades del centro se dividen en las siguientes áreas:

- Fabricación
- Profesionales y administrativas
- Uso y mantenimiento de maquinaria e instalaciones
- Acopio y almacenaje de materias primas
- Servicios (cafetería, servicio médico, etc.)
- Otras (obras, etc.)

La mayoría de estas actividades generan aspectos ambientales. Mediante la aplicación de los criterios de significancia descritos al conjunto de actividades del centro, en 2022 se han obtenido los siguientes aspectos ambientales directos significativos, asociados con sus actividades correspondientes:

Significativos	Actividad	Impacto
Emisión (caldera 26/2 y caldera 26/3)	Producción	Contaminación atmosférica
Emisión focos	Producción	Contaminación Atmosférica
Barras Sn/Pb	Producción	Consumo de recursos
Pasta de soldar	Producción	Contaminación atmosférica
Flux	Producción	Contaminación atmosférica
Barras Lead Free	Producción	Contaminación atmosférica
Restos de Adhesivos y adhesivos Caducados	Producción	Contaminación por RP's
Escoria Sn/Pb	Producción	Contaminación por RP's
Envases plásticos contaminados	Toda la planta	Contaminación por RP's

Listado de aspectos directos significativos

Los aspectos indirectos identificados en el centro son los siguientes:

- Aspectos relacionados con el diseño
- Aspectos relacionados con la adquisición
- Aspectos relacionados con el transporte
- Aspectos relacionados con la subcontratación de servicios

En el año 2023 ningún aspecto indirecto, normal, anormal o de emergencia, ha resultado significativo.

Declaración Ambiental 2023

3.3. Descripción de las fuentes de contaminación

A continuación, se describen las principales fuentes contaminantes identificadas teniendo en cuenta los criterios de impacto establecidos, así como las actividades o instalaciones que tienen una relevancia ambiental.

3.3.1. Emisiones

Celestica está calificada como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera debido a la actividad de uso de disolventes, según RD 100/2011 dentro del grupo C y lo establecido en el Decreto Valenciano 228/2018.

Conforme al mencionado RD, estos focos son emisores de compuestos orgánicos volátiles.

Como actividad secundaria están declaradas las dos calderas de calefacción que según el actual RD 100/2011, al estar destinadas exclusivamente a generación de agua caliente sanitaria o confort térmico de personas, entran en el ámbito de aplicación del RD 1027/2007 por el que se aprueba el RITE en los Edificios, modificado por el RD 238/2013 y por el RD178/2021 y son objeto de control e inspección en el ámbito de esta normativa industrial de eficiencia energética. Igualmente, las calderas se encuentran también clasificadas como grupo C.

Con fecha 29 de enero de 2015 se notificaron las emisiones grupo C con acuse de recibo emitido por Consellería el 29 de febrero de 2016.

En diciembre de 2020 se notificó un nuevo foco en producción, denominado Coating ABB – TESA, (foco 8) habiéndose realizado las mediciones correspondientes registradas en el informe 46-46-M01-2-014407 de fecha 21/10/2020.

Durante 2022 se ha realizado la modificación estructural de la zona de producción y modificación de focos puestos en funcionamiento en 2023.

Se ha realizado en diciembre de 2023 la inspección reglamentaria de emisiones por ECMCA de 3 focos (resultados muy por

debajo de los límites legales requeridos), informe 46-46-M01-2-020262. Se realizó el 24 de Enero de 2024 la inspección de emisiones del resto de focos puestos en funcionamiento y comunicación a fecha 29/02/2024 de modificaciones al Servicio de Calidad Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente. El informe nº 46-46-M01-2-020442 de 27/02/2024 dio como resultado valores de emisión de los focos muy por debajo de los valores límites legales.

● Producción

Los procesos que actualmente producen emisiones a la atmósfera son soldadura por ola, crisoles, una lavadora, cabinas de coating y hornos (aplicación de adhesivos y barnices y curado en hornos) y cabinas de aplicación de silicona y parylene. Estos procesos se aplican sobre la producción de tarjetas y/o ensamblaje de tarjetas a otras piezas.

Actualmente los focos y los equipos asociados que emiten COV's canalizados a la atmósfera son:

FOCO		EQUIPOS 2023
01/001	OLA	*OLA Pb 3343
01/002	OLA	*OLA LF 3345 *OLA SELECTIVA 6771 *OLA SELECTIVA 6749
01/003	LAVADORA	*ELECTROVERT 6750
01-03/004	HONEYWELL	*DISPENSADORES 5604-7699 *HORNO 2422
01-03/005	THALES	*DISPENSADORES 7026-7028
01-03/008	ABB	*DISPENSADORES 2898 - 8307 *HORNO 8316 -8749
01-03/009	SILICONA+ PARYLENE	*DISPENSADOR 6074 *HORNOS 7024 - 7023
01-03/010	SEG	*OLA RL3 *HORNOS FL 11.1 - FL10.11
01-03/011	SEG	*SOLDADURA-HORNO RL1
01-03/012	SEG	*OLA RL2 *HORNOS FL 10.2 - FL 10.3

Declaración Ambiental 2023

● Calefacción

Las dos calderas utilizan como combustible el gas natural.

Los códigos internos y sus características están especificados en la siguiente tabla:

CAPACIDAD CALORÍFICA	
Referencia	Potencia (Kcal/h)
C26/2	1.500.000
C26/3	1.500.000

Características de las calderas de combustión del centro

Se realizó el 19 de enero de 2023, según Real Decreto 1042/2017, el control reglamentario de emisiones a la atmósfera por ECMCA de las calderas. El informe 46-46-M01-2-018421 de fecha 23/01/2023 dio como resultado valores de emisión que cumplen con los límites legales.

● Climatización

El centro dispone de equipos de frío para climatizar la instalación. Los gases utilizados tienen las siguientes características:

Gases refrigerantes		
Tipo	PCG*	PAO**
R-134A	1,43	0
R-410A	2,088	0
R-404A	3,921	0
R-407C	1,773	0
R-507A	3,985	0

*Potencial Calentamiento Global (Tn equivalentes de CO₂/Kg

** Potencial agotamiento del ozono

El uso de dichos refrigerantes se ajusta a las disposiciones del Protocolo de Montreal de 1987 y sus enmiendas de Londres (1990), Copenhague (1992), Montreal (1997) y Beijing (1999).

● Otras emisiones

Celestica dispone de una Subestación de energía eléctrica con gas SF₆, hexafluoruro de azufre.

Una de las principales características del hexafluoruro de azufre es su elevada constante dieléctrica, por lo que es muy

empleado como gas aislante en equipos para distribución de energía eléctrica para evitar cortocircuitos y accidentes.

El SF₆ tiene un alto potencial de calentamiento global, porque SF₆ es el gas de efecto invernadero más potente hasta ahora conocido (22.800 veces más potente que el CO₂, considerando 100 años). Pero aun así esta tecnología puede ayudar a preservar el medio ambiente, ya que las tecnologías más antiguas, como aceite aislante, generan residuos altamente contaminantes.

Otras emisiones son provocadas por el uso de combustibles como el gasoil B utilizado en los grupos electrógenos de emergencia y los combustibles B7 y E10 en vehículos.

3.3.2. Residuos

La eliminación sostenible de los residuos es uno de los mayores retos de nuestro tiempo.

Además de la necesidad de actuar con responsabilidad respecto al medioambiente, en **Celestica** planificamos la gestión de residuos industriales con objeto de ser lo más eficientes posible.

Una gran cantidad de los residuos generados en **Celestica** son residuos no peligrosos. Sin embargo, existen también residuos peligrosos.

La clasificación de un residuo como peligroso o no peligroso es un tema de suma importancia que en Celestica tenemos en cuenta desde la generación del residuo hasta su tratamiento final, ya que los residuos peligrosos conllevan una serie de obligaciones legales en cuanto a su etiquetado, envasado, mezcla, almacenamiento y transporte.

La clasificación del residuo la llevamos a cabo basándonos en el anexo III de la directiva 2008/98/CE y en la decisión 2000/532/CE de la Comisión, modificada por la Decisión 2014/955/UE, asignando a cada residuo un código LER. Para ello, nos apoyamos de nuestros gestores de residuos peligrosos autorizados.

Declaración Ambiental 2023

La relación de residuos que se generan en cada una de las actividades principales del centro se detalla a continuación:

Tipología	Descripción residuo	Actividad
Residuos No Peligrosos	Residuos (industriales)	Producción
	Chatarra	Producción
	Toners y cartuchos	Oficinas
	Scrap	Producción
	Cartón y papel	Producción
	Madera	Producción
	Escombros e inertes	Obras mantenimiento y
	Residuos orgánicos	Cafetería
	Vidrio cafetería	Cafetería
	Escorias Sn/Ag	Producción
	Pilas alcalinas	Producción
	RAEE'S	Producción oficinas y
	Plástico (poliestireno)	Producción
	Pasta de soldar caducado Sn/Ag	Producción
	Hilo caducado Sn/Ag	Producción
	Metales	Producción
	Resinas intercambiadoras de iones	Planta osmosis
	Pines (metal)	Producción
	Escorias Sn/Pb	Producción
	Residuos Peligrosos	Envases metálicos contaminados
Envases plásticos contaminados		Producción
Envases cristal contaminados		Producción
Aceite usado		Mantenimiento
Filtros de aceite		Mantenimiento
Absorbentes y trapos contaminados		Producción
Aerosoles agotados		Producción
Disolvente no halogenado		Producción
Tubos fluorescentes		Producción
Baterías: Ni-Cd, Pb, Li		Producción, mantenimiento, oficinas
Filtros usados		Producción
Productos químicos caducados		Producción
Pasta soldar (lodo mecanizado)		Producción
Pasta de soldar caducado Sn/Pb		Producción
Polvo de fibra con metales		Producción
Hilo caducado Sn/Pb		Producción
Pantallas PC y otros RAEEs		Oficinas
Residuos con resina sólida		Producción
Residuos con resinas líquidas		Producción
Adhesivos		Producción
Desengrasante alcalino	Producción	

Relación de residuos generados por el centro

Los principales RP's producidos son los siguientes:

- **Escorias de Sn/Pb:** generadas en las operaciones de soldadura.
- **Adhesivos** (restos y caducados)
- **Envases vacíos** de productos químicos: se trata de los envases de disolventes, aceites, lubricantes grasos y otros productos utilizados en la planta. Pueden ser de plástico, metal o cristal.
- **Trapos y absorbentes** contaminados: son trapos, papeles, etc. impregnados con los

productos químicos utilizados en la planta.

- Residuos con **resinas líquidas**
- Productos **químicos caducados**.

Desde finales de 2022 y durante 2023 hemos comenzado a retirar por separado los **residuos de adhesivos** del resto de producto químico. Es un residuo que ha comenzado a generarse en la nueva línea de producción de automoción y ha supuesto **en 2023 un 38% de los RP's totales generados**.

Todas estas fracciones son recogidas de forma segregada en envases adecuados que garantizan la seguridad y salud de las personas y el medioambiente, etiquetadas y almacenadas por un periodo máximo de 6 meses (aunque en su mayor parte la retirada es cada 3 meses o inferior) antes de entregarlas a gestores autorizados.

La selección del gestor de residuos autorizado se hace siempre atendiendo a criterios de máxima valorización y seguridad.

Para el traslado de los residuos desde la planta de Celestica a los gestores autorizados, se cuenta con transportistas autorizados con todas las garantías establecidas en el Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

Durante el 2023 también se han producido residuos líquidos acuosos procedentes de la limpieza de la fosa séptica. Estos residuos son retirados por gestor autorizado y tratados en EDAR autorizada pública.

3.3.3. Vertidos

El conjunto de actividades e instalaciones del centro productoras de aguas residuales han tenido como destino el colector del Polígono Industrial. Dichas aguas son posteriormente depuradas en la EDAR de Camp de Turia I. Celestica dispone de autorización de vertido de fecha 15 de febrero de 2005 con los volúmenes máximos siguientes:

	Diario	Anual
Vol. Máx. M3	55	19.740

Declaración Ambiental 2023

Además de las aguas residuales procedentes de los aseos, se producen vertidos procedentes de las lavadoras de tarjetas, con el fin de que el proceso posterior de soldadura sea adecuado.

El agua utilizada para el lavado es previamente osmotizada y posteriormente, para el correcto lavado, se realiza una solución con disolventes con base alcohol.

Actualmente CELESTICA dispone de una lavadora para tarjetas.

3.3.4. Recursos naturales, materias primas, energía y consumos

Debido a la naturaleza de las operaciones de la empresa (fabricación para terceros), el producto y, por tanto, los componentes y las materias primas, vienen designados por el cliente.

Esto hace que la capacidad de maniobra de la empresa se centre en los procesos. Como consecuencia de esto, las principales actuaciones en este apartado se ejercen sobre el consumo de energía, agua, papel y algunos productos químicos, (principalmente nitrógeno líquido y algunos disolventes utilizados en el proceso de soldadura como los flux base alcohol).

Desde noviembre de 2014, Celestica Valencia, S.A. se encuentra certificada por tercera parte conforme a la norma UNE-EN ISO 50.001 Sistemas de Gestión Energética. Las buenas prácticas y controles operacionales implantados continúan reflejándose en una reducción del consumo energético debido a la electricidad.

Con objeto de mejorar el control y optimización de la explotación de las instalaciones e infraestructura, el Centro dispone del sistema de control SICODI (Sistema de Control Distribuido).

Basado en la tecnología de autómatas programables, el sistema permite el control, la detección de fallos y la respuesta ante la generación de alarmas por parte del sistema en las distintas áreas de la empresa.

El sistema responde a los siguientes objetivos:

1. Reducir el ciclo de los procesos de regulación y control.
2. Facilitar la introducción de nuevos procesos que permitan una mejora continuada en la eficiencia de las instalaciones.
3. Establecer un control y regulación local con un sistema de supervisión general ubicado en la central de Mantenimiento.

Se dispone además de un sistema de control específico para la optimización de la planta de enfriamiento basado en Metasys 6.1.

La gestión del Sistema de Gestión Energética de acuerdo con ISO 50001 en la planta ha contribuido a la puesta en marcha de importantes medidas de ahorro energético y la obtención de grandes mejoras en este campo.

Además, se controlan y registran las cantidades de productos químicos y otros consumibles que se utilizan regularmente en la planta como barras de estaño y estaño plomo, papel, tóner, etc.

Declaración Ambiental 2023

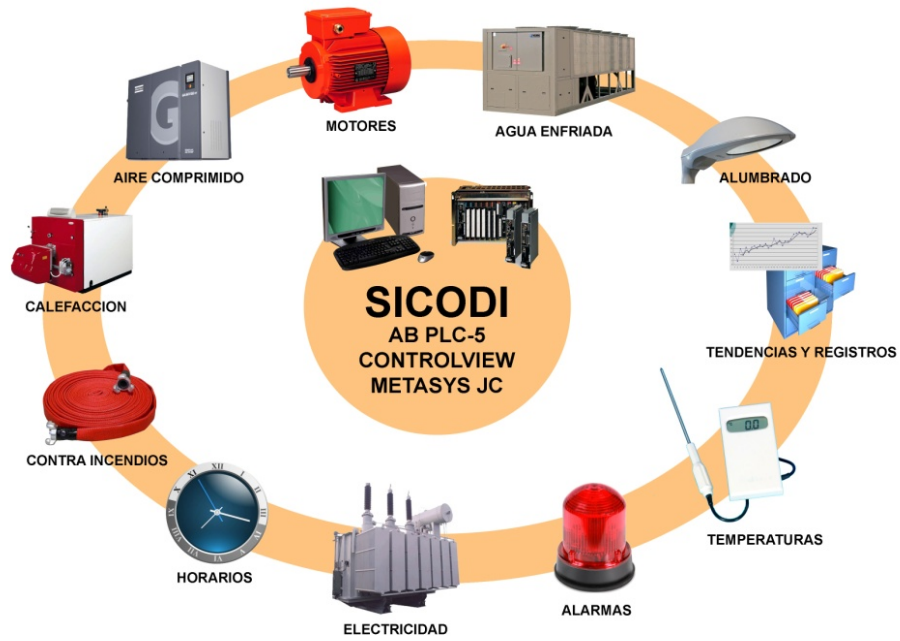


Figura 5. Actividades controladas por el SICODI

Se incorpora en junio de 2022 la planta fotovoltaica en la cubierta de la nave y en julio de 2023 el huerto solar.



Planta fotovoltaica en cubierta



Huerto solar

Declaración Ambiental 2023

4. Programa Ambiental

A partir de la Política Ambiental, las estrategias de negocio, directivas, legislación, aspectos ambientales identificados y opiniones de las partes interesadas tales como requerimientos de la Administración, consultas y sugerencias de empleados, compromisos y acuerdos de colaboración con los agentes sociales, comunicaciones y quejas y reclamaciones fundadas de partes interesadas se elabora anualmente el Programa Ambiental, que es revisado por el Representante de la Dirección y aprobado por el Director General del Centro. El programa 2023 se aprobó en mayo de 2023.

Los objetivos ambientales recogidos en el Programa se traducen en metas ambientales para cada una de las áreas funcionales del Centro.

Cada área funcional es responsable de establecer los planes de acción necesarios para la consecución de las metas, así como la consolidación de éstos con los objetivos operacionales (negocio, calidad...) y su seguimiento y control.

4.1. Programa 2023

Los objetivos establecidos para 2023, de acuerdo con los compromisos de la política ambiental se describen a continuación.

- **Objetivo 1. Mejora de la valorización de residuos. Aumentar tipologías de residuos gestionados mediante tratamientos para el reciclaje y/o reutilización.** El objetivo trata de mejorar la valorización de residuos hacia el reciclado y la reutilización.
- **Objetivo 2. Aumento biodiversidad en planta.** El objetivo trata de adecuar la zona para plantación de vegetación y plantación de al menos 5 árboles en 2023.

CUMPLIDO AL 100%

4.2. Seguimiento del Programa Ambiental

Aquellas actividades, servicios nuevos o cambios en el entorno que se produzcan posteriormente a la aprobación del Programa Ambiental y que resulten conllevar aspectos ambientales significativos podrán requerir la revisión y/o modificación, si procede, del mismo.

El control y seguimiento del programa se realiza a través de:

- Revisiones trimestrales del Servicio de Medio Ambiente.
- Las reuniones del Comité Ejecutivo de Medio Ambiente y Energía (CEMAE).
- Mediante el seguimiento de indicadores en caso de objetivos de reducción. Además, los indicadores se utilizan para el control de los aspectos ambientales identificados, permitiendo detectar desviaciones frente a los valores previstos.

4.2.2 Consecución de objetivos y metas del Programa Ambiental 2023

A continuación, se presenta una tabla resumen del grado de consecución de los objetivos y metas propuestos para el año 2023

- **Objetivo 1. Mejora de la valorización de residuos. Aumentar tipologías de residuos gestionados mediante tratamientos para el reciclaje y/o reutilización**

Meta 1.1. nueva línea de producción (al menos 1 residuo con tratamiento de reciclado)

Se está realizando la segregación de **bandejas de plástico de poliestireno** para su **reciclado** incluyéndolos en nuevo proceso productivo de industrias del plástico. Se realiza a través del gestor SERVVAL.

Declaración Ambiental 2023

Meta 1.2. residuos con generación habitual (al menos 1 residuo con mejora de tratamiento)

Se inicia en octubre de 2023 la gestión de **palets** a través de un gestor que realiza un tratamiento para la **reutilización** de palets de aquellos viables y reciclado del resto.

Meta 1.3 Formación al personal para la correcta segregación de residuos para reciclaje/reutilización

Se realiza una formación durante el GEMBA WALK incluido en la REDUCTION WEEK de **noviembre de 2023**.

● Objetivo 2. Aumento biodiversidad en planta

Objetivo no alcanzado en 2023 debido a la continuidad de obras e instalación de huerto solar. Pasa a 2024 con la previsión de plantación en nuevo edificio de comedor.

Meta 2.1 Adecuar el espacio para la plantación de vegetación

Se dispone del espacio ya adecuado para realizar la plantación en zona comedor.

Meta 2.2 Plantación de al menos 5 árboles (palmeras, pinos carrascos, otros)

Pendiente de decisión y finalización de nuevas instalaciones en zonas cercanas.

Pasamos objetivo a 2024. Se realizará plantación de vegetación que no requiera un excesivo consumo de agua de riego

Pendiente de la construcción de la nueva cafetería.

4.3. Programa 2024

Objetivo 1. Aumento biodiversidad en planta

Meta 1.1 Plantación de VEGETACIÓN de bajo consumo de riego (palmeras, pinos carrascos, otros)

Objetivo 2. Optimización de la nueva línea de producción SEG

Meta 2.1 Disminución del indicador consumo adhesivos / residuos de adhesivos (al menos un 30% respecto a 2023)

Objetivo 3. Mejorar la correcta segregación de residuos

Meta 3.1 Creación de puntos limpios por líneas y plano de contenedores de planta (al menos creación de 3 puntos limpios)

Meta 3.2 Incluir imágenes en carteles (al menos modificar 3 carteles de los que no tienen imágenes) y modificar la disposición del cartel para mejor visualización (en tapas y frontal del contenedor)

Declaración Ambiental 2023

5. Resultados

El 28 de julio de 2023, AENOR INTERNACIONAL, S.A.U, ha emitido certificado de validación con respecto al cumplimiento de todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento /UE) 2018/2026 (EMAS) tras haber verificado la Declaración Ambiental de CELESTICA VALENCIA, S.A. de 2022.

Los resultados que se muestran a continuación indican el impacto/consumo total anual y el indicador relacionado con la facturación de la empresa. (salvo excepciones indicadas)

Por último, mostramos la tendencia de estos indicadores durante los últimos 5 años (2019-2023).

5.1. Atmósfera

5.1.1 Emisiones procedentes de Calderas

Dado que las emisiones de las calderas están catalogadas como **grupo C**, desde el año 2009, las mediciones se realizan con periodicidad **trienal**, según el **Decreto Valenciano 228/2018**, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

Los resultados de las mediciones de los años 2006, 2009, 2014 y 2019 realizados por una ECMCA son los indicados en la tabla siguiente. Se incluye también las mediciones realizadas en enero de 2023

		Sustancia contaminante			
		SO ₂	NO _x	CO	Opac.
		mg/m ³ N	ppm	ppm	E.B.(*)
C26/2	2006	< 14,3	< 5	< 5	1
	2009	< 28,6	36	228	<1
	2014	< 28,6	40	5	<1
	2019	< 8,6	39,8	56,2	1
		mg/m ³ N	mg/m ³ N	mg/m ³ N	
	2023	< 14,2	132,7	258,5	--

C26/3	2006	< 14,3	< 5	< 5	1
	2009	< 28,6	25	132	<1
	2014	< 28,6	48	< 5	<1
	2019	< 8,6	38	178,3	1
		mg/m ³ N	mg/m ³ N	mg/m ³ N	
	2023	< 9,7	138,5	2,9	--
Niveles emisión permitidos 2019**		4.300	300	500	2
Niveles emisión permitidos 2023***		--	250	--	--

(*) Escala de Bacharach

(**) Decreto 833/1075

(***)Decreto 228/2018

Resultado del Informe de Mediciones Atmosféricas

5.1.2 Emisiones de producción. Compuestos Orgánico Volátiles

En febrero de 2023 se presentó el Plan de Gestión de Disolventes correspondiente al año 2022. El porcentaje de emisión difusa con respecto a la entrada de disolventes se sitúa en el 20%, cumpliendo por tanto el límite permitido que marca la legislación para la actividad 5 de limpieza de superficies.

Con respecto a las emisiones de COVs, todos los focos están por debajo del límite que marca el RD 117/2003 (75 mg C/Nm³).

COVs en el proceso de soldadura por ola

El resultado de las últimas mediciones de COVT realizadas a los equipos de soldadura por ola se muestra en la siguiente tabla:

COVT (mg C/Nm ³)	Foco 01/001 (extractor 2)	Foco 01/002 (extractor 4)
2011	11,42	4,84
2016	----	16,2
2020	----	36,3
2023-24	< 5,0	3,6

Resultados de la emisión de COVT en los equipos de soldadura

La medición se realizó tomando la muestra en por una ECMCA (Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental) acreditada por ENAC. Todas las olas y equipos de

Declaración Ambiental 2023

soldadura se encontraban en funcionamiento en el momento de dicha medición.

La próxima medición de COVT para estos focos tendrá lugar en diciembre de 2026-enero de 2027.

COVs en el proceso de lavado

Los resultados de las últimas mediciones realizadas a fecha 13/12/2023 por una ECMCA son los siguientes:

COVT (mg C/Nm3)	Foco 01/003 Lavadora
2011	46,79
2016	26
2020	22,8
2023	3,4

Resultados de la emisión de COVT en la lavadora de tarjetas

En 2020 se disponía de tres lavadoras pero actualmente sólo se dispone de 1 lavadora.

COVs en los procesos de Coating, Silicona y Parylene

Las últimas mediciones de COVT realizadas a estos los focos a fecha 13/12/2023 (focos 01-03/008) y a fecha 24/01/2024 (foco 01-03/004, 01-03/005, 01-03/009) por una ECMCA acreditada por ENAC fueron los siguientes:

Emisiones producción	
Nº FOCO	COVT (mgC/Nm3)
01-03/004. Coating Honeywell	14,1
01-03/005. Coating Thales	16,2
01-03/009. Silicones y parylene	3,6
01-03/008. ABB – TESA	< 5,0

Resultados de emisiones de focos en producción

Durante 2022 se sustituyeron los focos 6 y 7 de siliconas y parylene por un único foco aprovechando la reubicación de la zona (foco 01-03/009)

COVs en los procesos de producción SEG

Durante 2022-2023 se ha incluido una nueva línea de producción, SEG, con la necesidad de incluir 3 nuevos focos de emisión (01-

03/010, 01-03/011, 01-03/012). Se han realizado a fecha 24/01/2024 la medición de emisiones de estos nuevos focos por una ECMCA acreditada por ENAC. Los resultados fueron los siguientes:

Emisiones producción	
Nº FOCO	COVT (mgC/Nm3)
01-03/010. OLA 1 SEG	< 5,0
01-03/011. OLA 2 SEG	6,4
01-03/012. DISPENSING SEG	< 5,0

Resultados de emisiones de focos en producción SEG

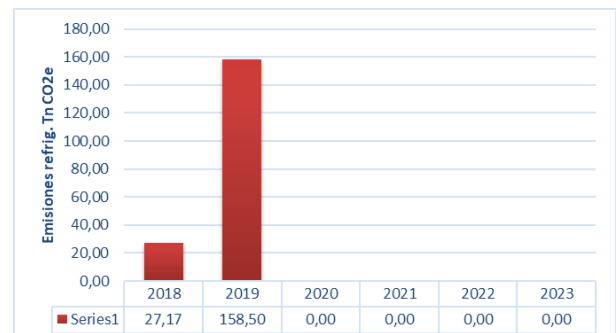
Se ha realizado a fecha 29/02/2024 la comunicación a Conselleria de Medio Ambiente con la actualización de focos e informes de las medidas realizadas.

5.1.3 Emisiones de CO₂ equivalente

Gases refrigerantes

En 2023 no se han producido fugas de gas refrigerante en ningún equipo.

La evolución del total de fugas de refrigerantes de los equipos en Tn equivalentes de CO₂ es la que sigue:



Gases refrigerantes. Tn equivalente de CO₂ emitidas a la atmósfera

No se relativizan estas emisiones con respecto a la producción porque no dependen de la misma. El indicador para controlar es por tanto la cantidad en Tn equivalentes de CO₂.

Subestaciones eléctricas. SF₆

No se han producido fugas de este gas.

Declaración Ambiental 2023

Emisiones de CO₂ equivalentes Totales

Las emisiones de CO₂ equivalente provienen de los consumos energéticos de la planta y de los vehículos de empresa y de las emisiones por fugas de los gases refrigerantes y en la subestación eléctrica.

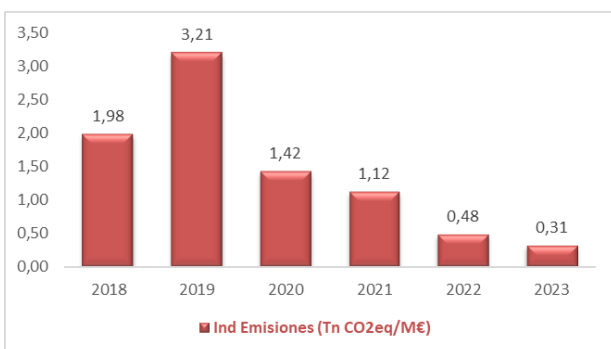
	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Emisiones CO₂ equivalente (TN)						
EE	0	0	0	0	0	0
Gas	69,89	55,87	44,84	15,48	15,05	-2,78
Refrig	158,5	0	0	0	0	0
Gasoil B	1,09	3,81	1,90	3,27	2,53	-22,67
Gasoil B7		10,75	18,06	18,61	21,53	15,67
Gasolina E10		5,28	5,93	2,86	0,36	-87,55
Total	229,5	75,71	70,74	40,22	39,46	-1,88

Emisiones totales de CO₂ equivalente

Celestica está comprando energía verde desde noviembre de 2016 con un factor de emisión de 0 tn CO₂/MWh.

Se han utilizado los siguientes factores de conversión de emisiones indirectas de CO₂ equivalente

Energía	Factor de emisión	Fuente
EE	F.E. = 0 kg CO ₂ /kwh	(Fte. CNMC Iberdrola Servicios energéticos)
Gas	F.E.= 0,182 kg CO ₂ /kwh (PCS)	(Fte. Factores de emisión OECC- julio 2023 V23)
Gasoil B7	F.E.=2,519 kg CO ₂ /L	(Fte. Factores de emisión OECC- julio 2023 V23)
Gasolina	F.E. = 2,250 kg CO ₂ /L	(Fte. Factores de emisión OECC- julio 2023 V23)
Gasoil B	F.E. = 2,701 kg CO ₂ /L	(Fte. Factores de emisión OECC- julio 2023 V23)



Indicador Toneladas de CO₂ equivalente

Las emisiones de gases refrigerantes a lo largo del periodo han tenido fluctuaciones importantes, sin embargo, en 2020, 2021, 2022 y 2023 las fugas son cero.

Seguimos disminuyendo nuestras emisiones por el bajo uso de gas utilizado para calefacción.

5.2. Residuos

Residuos

Durante 2023 la cantidad de residuos totales en el centro ha aumentado en valores absolutos en la serie analizada (39,05%) y sin embargo disminuye el valor relativo por facturación. (-20,04%).



El reparto por tipologías de residuo

En general la tendencia ha sido aumento de la totalidad de los residuos que se generan de forma habitual, pero disminución relativa al aumento de producción. (Kg/M€). Los residuos que aumentan son los relacionados con el proceso de soldadura y los envases plásticos contaminados, el cartón y los RAEE's.

Residuo	Incremento % (Kg/M€)
Chatarra	-80,06%
Cartón	99,90%
Scrap	-70,70%
Madera	-39,90%
Residuos mezclados	51,29%
Residuos orgánicos	14,58%
Vidrio cafetería	20,51%
Disolvente no halogenado	-100%
Baterías Ni-Cd	-99,99%
Productos químicos caducados	-30,40%
Escoria Sn/Ag	204,31%
RAEE's	290,47%
Envases plásticos contaminados	154,58%

Incremento del indicador de residuos con respecto a 2023

Declaración Ambiental 2023

En 2023 se ha producido un aumento de producción y se ha consolidado una nueva línea de producción que se inició a finales de 2022. Los residuos peligrosos han superado las 10 Tn/año. Además, se han generado nuevos residuos como los Adhesivos peligrosos o las bandejas de plástico de poliestireno.

Tipo de residuo	Incremento KG/M€ (%)
Residuos peligrosos	57,89 %
RNP	42,83 %

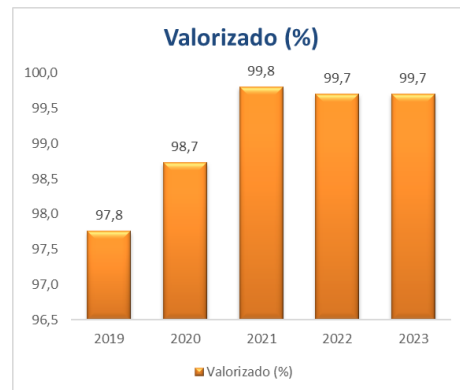
Incremento de residuos por tipología durante el periodo analizado

La cantidad total neta de residuos generados en el centro en 2023 ha sido de 286.722 toneladas, habiendo sido valorizados/recicladados el 99,7% y destinándose a eliminación a través del Servicio Municipal o de gestores autorizados el restante.

Las cantidades de residuos generados por el centro en el periodo analizado asociadas a los resultados operacionales se reflejan en la tabla siguiente. En ella se puede observar el mantenimiento del parámetro de valorización a lo largo de estos años en valores superiores al 95%, contribuyendo así a la economía circular.

Año	Producción (Tm)	Valorizado (Tm)	Vertedero (Tm)
2018	125,553	119,102	6,451
2019	134,519	131,502	3,017
2020	135,363	133,640	1,723
2021*	146,619	146,291	0,328
2022	196,857	196,233	0,624
2023	286,722	285,962	0,760

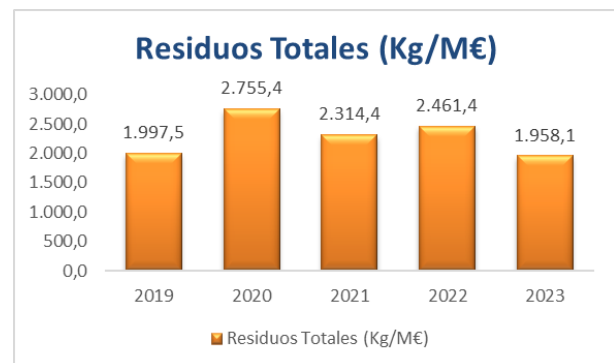
* Este año hemos incluido el residuo acuoso Producción de residuos generados por el centro



Valorización de los residuos generados

Para ver los residuos más significativos los desglosamos en los apartados de residuos peligrosos y no peligrosos.

La cantidad de residuos generada y gestionada con respecto a la facturación se muestra en la siguiente tabla:



Indicador de residuos totales

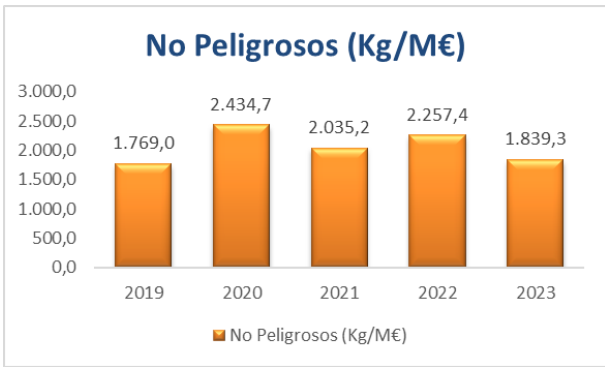
Residuos no peligrosos

Los residuos no peligrosos han ido aumentando a lo largo de estos últimos años en valor absoluto. Durante 2023 han disminuido respecto a la facturación. Están claramente influenciados por la nueva línea de producción para automoción.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
	RNP					
Tn	126,7	129,9	128,9	188,6	269,3	42,8

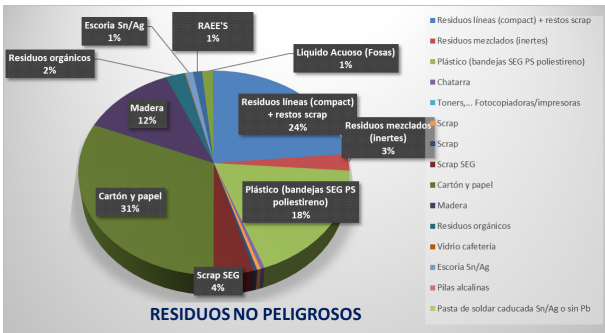
Tn de residuos no peligrosos

Declaración Ambiental 2023



Indicador de RNPs

La distribución de los RNPs por tipologías puede verse en el siguiente gráfico.



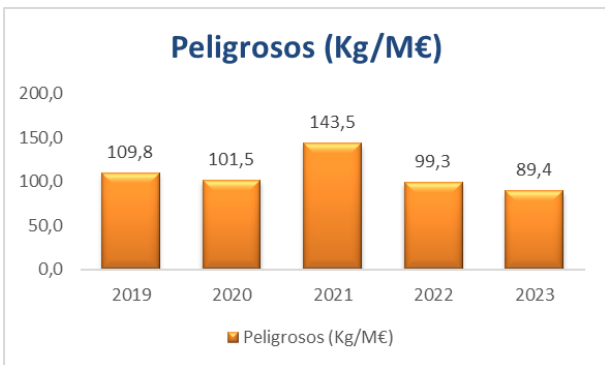
Tipología RNPs. 2023. (No se representan aquellos inferiores al 2%)

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos han aumentado con respecto al año anterior y también en el periodo analizado.

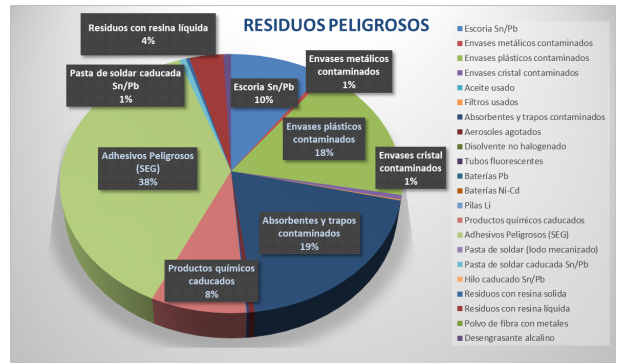
	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
RP						
Residuos peligrosos	7862	5417	9089	8293	13094	57,9

Kg de residuos peligrosos



Indicador de RPs

La distribución de la generación de Residuos Peligrosos (en adelante RP's) más significativos durante el último año puede verse en la siguiente figura.



Tipología de RP generados 2023 (no se representan aquellos inferiores a 1%)

Se ha comenzado a realizar una segregación separada de los residuos de adhesivos de la nueva línea de producción pasando a ser los residuos mayoritarios (38%). Continúan siendo además tipologías mayoritarias de residuos peligrosos; los trapos y absorbentes contaminados (19%), los envases plásticos contaminados (18%) los productos químicos caducados (8%), y la escoria Sn/Pb (10%).

Los residuos de plásticos contaminados han aumentado por el aumento de garrafas de fluj y otros envases vacíos de adhesivos.

Residuos limpieza arqueta sifónica.

Los residuos líquidos acuosos procedentes de la limpieza periódica de tuberías de alcantarillado y arqueta sifónica se han mantenido en valores similares realizándose 1 limpieza.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Residuos limpieza fosa séptica						
Kg	8500	11700	8600	8747	4300	1,7

Residuos limpieza arqueta sifónica (KG)

Declaración Ambiental 2023

5.3. Vertidos

Aguas residuales vertidas a colector

Desde 2012, el plan de autocontrol analítico de aguas residuales establecido por la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas (EPSAR) para Celestica determina la realización de dos analíticas puntuales semestrales.

Los resultados de las analíticas realizadas en 2023 se muestran a continuación.

Parámetro	Unidades	Límite legal	Fecha toma muestra	
			27/06/23	16/02/24
Sólidos totales en suspensión	mg/l	1000	39,2	21,6
DBO5	mg O2/l	1000	228	173
DQO	mg O2/l	1500	511	343
Fosforo total	mg P/l	50	2.68	2.50
Conductividad eléctrica a 25°	uS/cm	5000	1800	1970
pH	uds. de pH	5,5-9	8.1	8.3
NKT	mg N/l	100	34.3	46.0
Toxicidad	U.T.	30	<2	<2

Tabla de vertido según resultados analíticos de 2023 realizados por una ECMCA

El parámetro de conductividad se ha podido controlar con la renovación de las resinas intercambiadoras de iones de la planta de ósmosis.

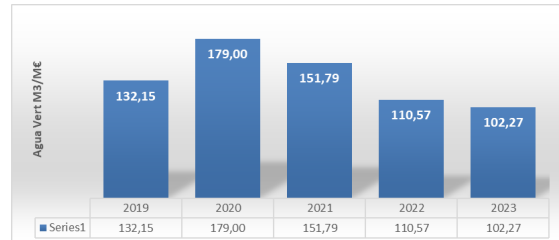
Cuando lo considera apropiado, la EPSAR realiza inspecciones del agua de vertido, personándose en las instalaciones. Este 2023 se realizó en junio de 2023. Desde la EPSAR no se han producido comunicaciones de incumplimientos.

Se mantiene en marcha desde 2014 el plan de limpieza periódica de tuberías y arqueta sifónica, gestionándose los lodos extraídos de origen sanitario por empresa externa autorizada a requerimiento de la EPSAR. Este año se ha realizado una limpieza.

En cuanto al caudal de vertido, en el último año se sitúa en 14.976 M³, calculado del consumido en red menos el utilizado en riego, ya que esta agua también se está utilizando para ello.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Agua residual vertida						
M3	9.462	9.553	9.616	9.236	14.976	+65.15

M3 de agua residual vertida al colector



Indicador de agua vertida a la red de alcantarillado

Aguas subterráneas

El centro actualmente no consume agua de pozo. Los dos pozos que disponía fueron cerrados y comunicado

5.4. Consumos

Consumos de agua

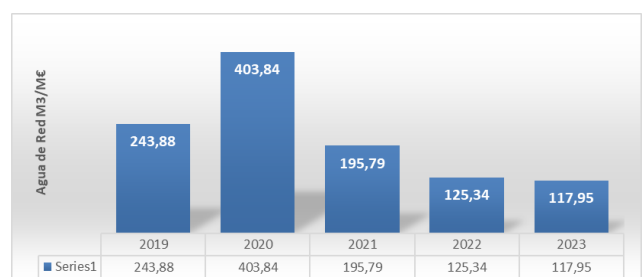
Durante el año 2023, el consumo de agua necesario ha sido suministrado por la compañía Aquagest cuyo destino ha sido para uso sanitario, riego y para producir agua osmotizada para la fabricación (lavadoras de tarjetas).

El consumo de agua del centro durante los últimos cinco años se detalla en la tabla siguiente:

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Consumo agua de RED						
M3	17.462	21.553	12.403	10.470	17.272	64,97

Consumo de agua en el centro

Aumento debido al aumento de producción.



Indicador agua de red (M3/ME)

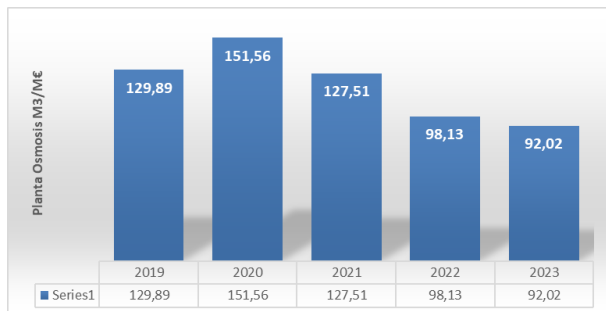
Declaración Ambiental 2023

Con la excepción del año 2020, en el que se produjo una fuga importante, el indicador de consumo de agua de red se ha mantenido bastante estable, llegando este año al menor consumo de agua de la serie analizada.

El consumo del sistema de ósmosis para el lavado de tarjetas en los últimos años ha sido el siguiente:

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Consumo agua Osmotizada						
M3	9300	8089	8078	8.197	13475	64,39

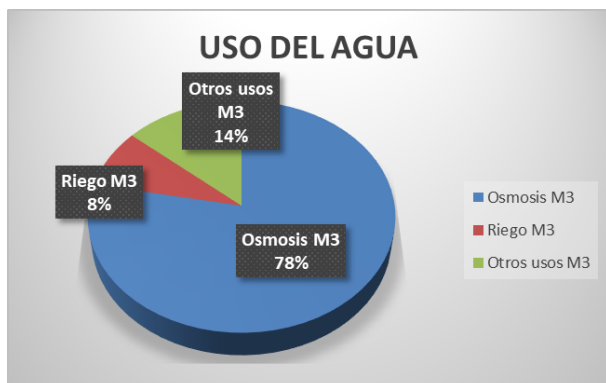
Consumo de agua de la planta de osmosis en m³



Indicador consumo de agua en P. ósmosis

Los valores son similares disminuyendo el indicador respecto a la facturación debido al aumento de esta en 2023.

La distribución del uso del agua en Celestica Valencia durante 2023 ha sido la siguiente:



Reparto consumo de agua en planta %

No obstante, únicamente un tercio del agua que pasa por el sistema de ósmosis constituye un rechazo, vertiéndose a la red de alcantarillado junto con el resto de las aguas residuales. El agua osmotizada finalmente

también es vertida a la red de saneamiento tras el lavado de tarjetas.

Hay que señalar que 2010 se redujo el área ajardinada de riego periódico al existente en el edificio B2, aunque se sigue regando con una periodicidad menor la zona ajardinada del edificio B1 para evitar su pérdida. Por todo ello, sólo se controla el dato de consumo expresado en unidades de volumen neto y no se relativiza con respecto a producción.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Consumo agua para riego						
M3	3000	3000	2787	1.094	1423	30,07

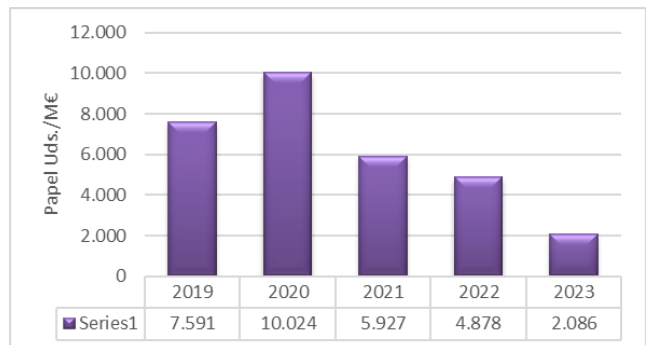
Consumo agua de riego. M3

Consumos de papel

El consumo de papel en **Celestica** es principalmente para trabajo de oficina. Se utiliza sobre todo en formato A4.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Papel						
Uds,	543,5	535,0	375,5	407,5	305,5	-25,03

Consumo de hojas de papel (miles de hojas)



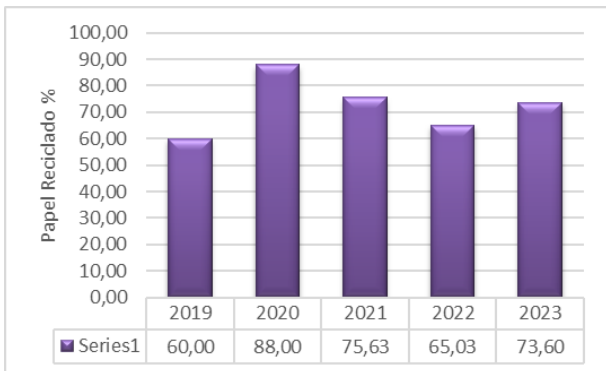
Indicador del consumo de hojas de papel vs facturación

Disminuye la cantidad neta, así como la relativa durante el periodo (-57,23%). En 2020 se vio incrementado debido al nuevo cliente, Zimmer, que requiere muchos informes técnicos de laboratorio, pero se ve una clara tendencia a disminuir el consumo de papel.

Con respecto al papel reciclado frente al no reciclado, durante 2023 las compras de papel reciclado han supuesto el 73,60% del total. Se

Declaración Ambiental 2023

sigue apostando por el aumento de papel reciclado.



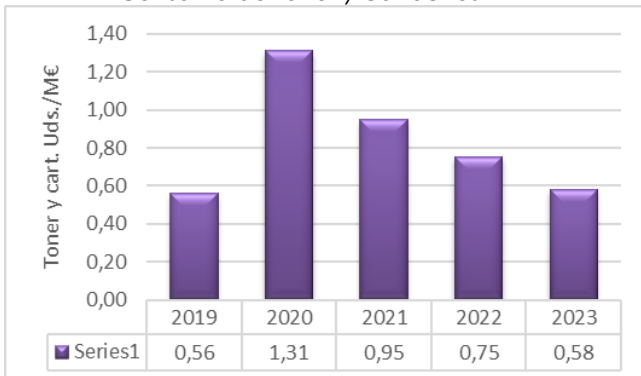
Porcentaje de papel reciclado

Consumos de tóner y cartuchos

El consumo de tóner y cartuchos se mantiene estable a lo largo de los años con el repunte de 2020. Durante 2023 el aumento es debido a la nueva línea de producción

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
tóner y cartuchos						
Uds.	40	70	60	63	85	34,92

Consumo de toner y cartuchos



Indicador del consumo total de toner y cartuchos vs facturación

Aunque aumenta en valor absoluto durante el periodo, disminuye el indicador (-23,04%).

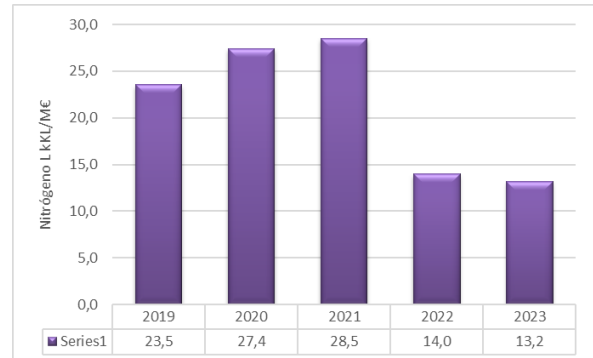
Consumos de otras materias primas

Se han definido indicadores que relacionan el consumo de productos químicos en las operaciones de producción, con la facturación.

En la siguiente tabla se pueden ver los distintos indicadores para las materias primas principales.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Nitrógeno						
kL	1.684,9	1.464,5	1.807,8	1.166,4	1934,2	65,83

Consumo de nitrógeno (miles de Litros)

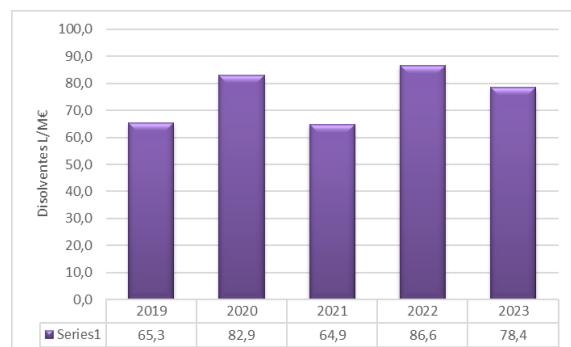


Indicadores de consumo de nitrógeno vs facturación

Disminución del indicador durante el periodo (-5,40%).

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Disolventes						
L	4.679	4.425	4.111	7.231	11.484	58,82

Consumo de disolventes en litros



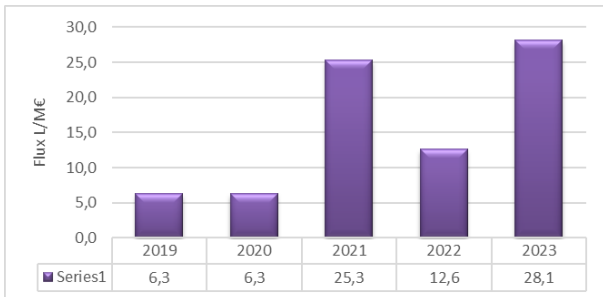
Indicador Consumo de disolventes

Aumento del consumo de disolventes en valor absoluto pero disminución respecto a la producción en un -9,40%.

Declaración Ambiental 2023

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Flux						
L	453	335	1603	1052	4120	291,63

consumo de flux en litros

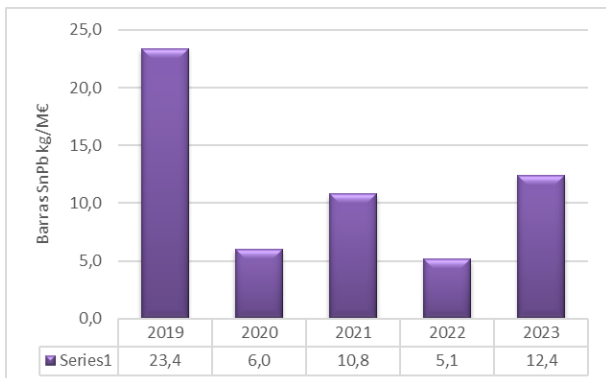


Indicador de consumo de Flux vs facturación

Utilización de este tipo de producto químico en la nueva línea SEG que produce un gran aumento de su uso. El indicador aumenta igualmente en un 123,41%. Tendremos que analizar este consumo comparando con años posteriores ya que la influencia de la nueva línea SEG es elevada.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Barras estaño/plomo						
KG	1.674	321	685	430	1822	323,72

Consumo de barras de Sn/Pb.

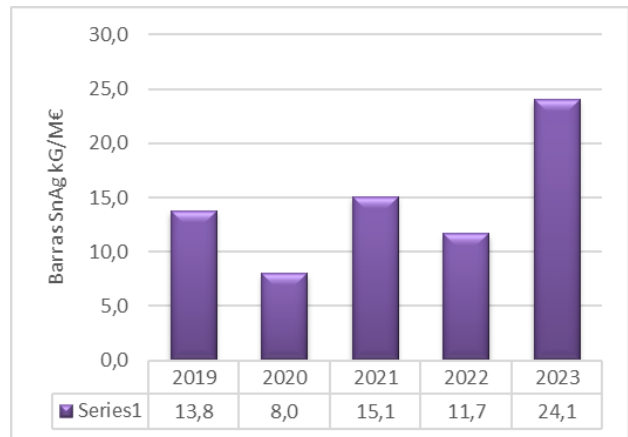


Indicadores de consumo de SnPb vs facturación

Las barras de estaño con plomo utilizadas durante este último año han aumentado considerablemente debido al gran aumento de actividad del cliente de aviación. Respecto a la producción se aumenta en un 141,71%

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Barras estaño libre de plomo						
KG	985	426	955	975	3522	261,23

Consumo de barras de Sn/Ag en Kg

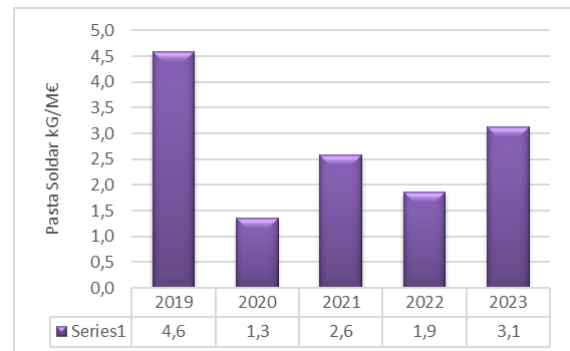


Indicador de consumo de estaño libre en plomo

Aumento en la serie histórica de los kg de barras de estaño libre de plomo y del indicador (106,06%). Al igual que el flux es debido a las OLAS de soldadura sin plomo de línea SEG.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Pasta de soldar						
KG	328	72	163	156	459	124,93

Consumo de pasta de soldar.



Indicador de consumo de pasta de soldar vs facturación

Aumento importante del consumo de pasta en Kg y por lo tanto también del indicador, durante el periodo (67,84%)

Tras la disminución por pandemia del mercado aeroespacial durante este año se ha vuelto a ver un elevado repunte que supone el aumento de producción y consumo de barras Sn/Pb y pasta de soldar.

Iniciamos el control de consumo de adhesivos utilizados en SEG que va a ser un valor

Declaración Ambiental 2023

representativo por el elevado consumo de estos.

Durante el 2023:

	2023
ADHESIVOS SEG	
Adhesivos (Kg)	18.843
N° INVERTERS producidos	343943
Adhesivos Kg/N° Inverters	0,055

Consumos energéticos

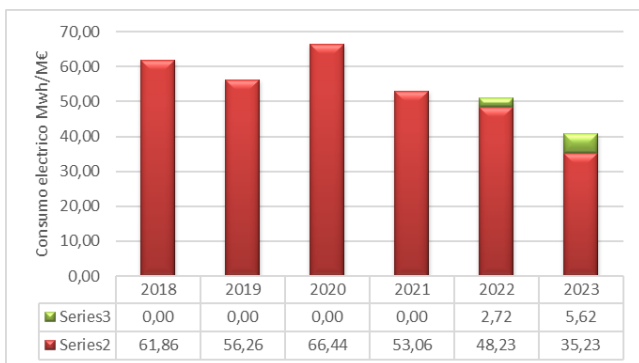
En las siguientes tablas se puede observar la evolución de los indicadores de los consumos de energía del centro en valores absolutos y relativos a la facturación (gráficos).

Energía eléctrica

Hay que señalar que, desde mediados de 2022, Celestica está produciendo para autoconsumo energía eléctrica gracias a la instalación de una panta solar fotovoltaica situada en la cubierta de sus instalaciones. Igualmente en julio de 2023 se inició la producción de un huerto solar fotovoltaico también para autoconsumo energía eléctrica

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Electricidad						
MWh (red)	4.028	3.546	3.361	4.028	5.159	28,08
MWh (fotovoltaica)				227	882,41	261,29
MWh (total)	4.028	3.546	3.361	4.255	5981	40

Consumo eléctrico



Indicador de consumo eléctrico

Aunque aumenta el valor absoluto, el indicador de consumo de energía eléctrica se reduce considerablemente, (-18,65%),

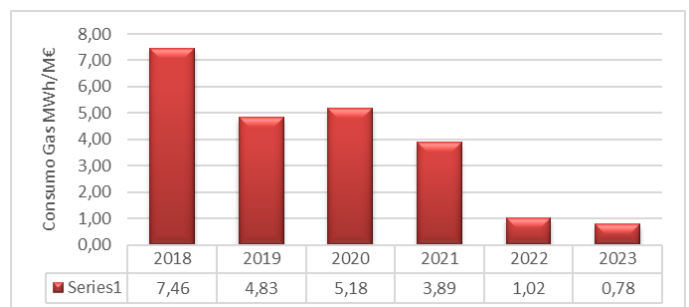
apreciándose un descenso continuado en la serie con la excepción de 2020, año singular.

Gas natural

El gas natural es utilizado sólo para la calefacción de la instalación.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Gas natural						
MWh	346	277	246	85	115	35,02

Consumo de gas natural en MWh



Indicador de consumo de gas natural

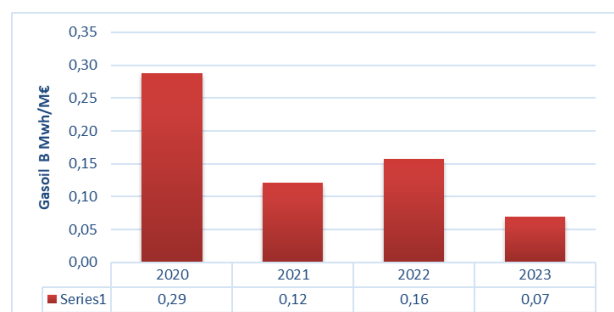
Disminución del indicador de consumo de gas en el periodo debido a mejoras constantes en la instalación y a la climatología.

Gasoil tipo B

El gasoil tipo B es utilizado en los grupos electrógenos sólo para las operaciones de mantenimiento.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Gasoil B						
MWh	4,384	15,34	7,67	13,15	10,17	-22,67

Energía consumida por gasoil B



Indicador energía consumida por gasoil B

El consumo de este combustible depende de las operaciones de mantenimiento a realizar.

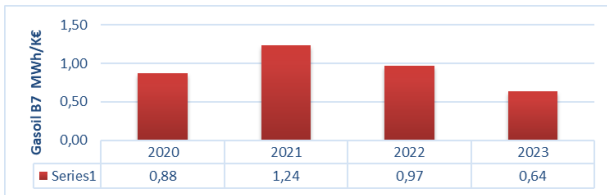
Declaración Ambiental 2023

Durante este periodo ha disminuido en un -55,89% respecto a la facturación

Gasoil tipo B7. Vehículos.

	2020	2021	2022	2023	Δ %
Gasoil B7					
MWh	46,74	78,54	80,94	93,92	15,67

Energía por consumo de gasoil B7



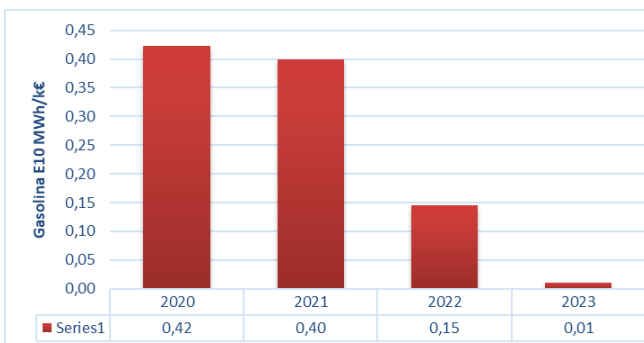
Indicador energía consumida por gasoil B7

Durante el periodo (4 años) va aumentando el consumo de gasoil y disminuye el de gasolina. Disminuye con respecto al año anterior el indicador en un -34,02%

Gasolina E10. Vehículos

	2020	2021	2022	2023	Δ %
Gasolina E10					
MWh	22,54	25,32	12,20	1,52	-87,55

Energía consumida por gasolina E10



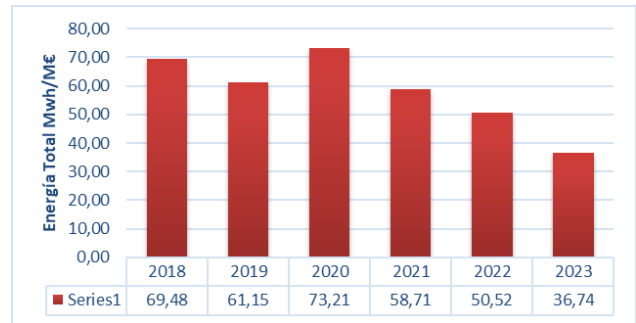
Indicador energía consumida por gasolina E10

El consumo de gasolina ha disminuido considerablemente en un -92,90%

Energía total

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Energía total						
MWh	4374	3907	3719	4219	5380	27,48

Consumo de energía total



Indicador de consumo de energía total

En los últimos años hemos incluido en el consumo de energía total, el combustible utilizado por los vehículos de empresa.

El indicador de consumo de energía total en el periodo, aumenta en valor absoluto debido al aumento de producción pero disminuye con respecto a la producción en un -27,28%, evidenciando así las acciones de mejora que se han ido implantando estos últimos años. Entre otras, cambios de luminarias a sistema LED, nuevos equipos más eficientes (compresor, enfriadora de producción, mejora del aislamiento en puertas de acceso)

5.5. Ruido

Actualmente, en la Poble de Vallbona no existe reglamentación local respecto al nivel de ruido exterior producido por las actividades industriales. Por ello, se toma como referencia la Ley 7/2002 de protección contra la contaminación acústica y el Decreto 266/2004 por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

En cumplimiento con el Decreto Valenciano 266/2004, se realizó una primera auditoría acústica por un OCA en septiembre de 2005, otra en julio de 2009 y la última en 2019.

Se seleccionaron dos puntos de muestreo próximos a la valla que rodea a la empresa y en cada uno de ellos se realizaron las mediciones, en el periodo de máxima producción, y consecuentemente mayor nivel de ruido en el ambiente exterior, correspondiente al intervalo comprendido

Declaración Ambiental 2023

entre las 8 y las 18 h y también en horario nocturno, dónde el nivel de ruido hacia el ambiente exterior es mínimo.

	HORARIO DIURNO	HORARIO NOCTURNO
	Valor medio	Valor medio
P1	48,3	48,3
Límite legal	70 dB(A)	60 dB(A)

Mediciones de ruido exterior 2019 (dB (A))

El punto de muestreo seleccionado se indica en la siguiente figura.

De los resultados obtenidos de las mediciones se observa que los valores están por debajo de los límites que marca la ley.

A la vista de los valores obtenidos, se puede considerar que el ruido producido como consecuencia de las actividades desarrolladas en la empresa no genera impacto ambiental significativo sobre el entorno.



Figura 7. Puntos de muestreo de ruido exterior 2019

Declaración Ambiental 2023

6. Comportamiento ambiental

6.1. Licencias y autorización

Actualmente, el centro posee los siguientes registros oficiales:

- Licencia de actividad. Ante la puesta en marcha de la línea de paneles solares fotovoltaicos en 2009, Celestica Valencia obtuvo la licencia ambiental con fecha 15/12/2009.
- Inscripción en el Registro de Establecimientos, Centros y Servicios Sanitarios y veterinarios de la Comunidad Valenciana.
- Inscripción en la Confederación Hidrográfica del Júcar, para el aprovechamiento de aguas subterráneas de los pozos que actualmente posee la empresa, de 14 de noviembre de 1995 y posteriormente aprobada la transferencia de la titularidad a Celestica el 27 de abril de 2011 (actualmente sin uso y dados de baja).
- Permiso de vertido otorgado por Consellería de Infraestructuras y Transporte para el vertido de las aguas residuales al colector municipal, el 15 de febrero de 2005.
- Permiso de vertido otorgado por el Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona para el vertido de las aguas residuales al colector municipal, el 26 de mayo de 2005
- Autorización como Productor de Residuos Peligrosos con nº 463/P/RTP/CV de fecha 05/11/2009.

6.2. Soldadura libre de plomo

La publicación de la Directiva 2002/95/CE y posteriormente, la Directiva 2011/65/UE que la deroga, traspuesta por Real Decreto 219/2013, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, entre las que se encuentra el plomo, ha propiciado la búsqueda de soldaduras libres de plomo para su utilización en la fabricación de las tarjetas electrónicas, componente esencial de los aparatos eléctricos y electrónicos.

La soldadura tradicional actualmente en uso contiene alrededor de un 31,92% en plomo, lo que puede conllevar problemas ambientales

debido a su alta toxicidad y a su permanencia en el medio ambiente.

Existen en el mercado diferentes aleaciones libres de plomo que sustituyen a la aleación tradicional. Celestica Valencia, S.A. ha optado por la aleación Sn/Ag, después de tener en cuenta tanto el factor técnico (compatibilidad con los equipos existentes, fiabilidad de la soldadura y aplicación), como el factor económico y ambiental.

En **Celestica** existen líneas de soldadura libre de plomo. Ya en 2005 se inició la producción de algunas tarjetas con soldadura Lead Free que a lo largo de los años siguientes se ha ido ampliando a otros modelos. En 2023, la producción de tarjetas ha sido de 734.377 unidades (859.585 en 2021 y 511.659 en 2022), siendo la única línea de producción de tarjetas con Pb la aeroespacial.

La nueva línea del sector de automoción en funcionamiento desde finales de 2022 y que se ha afianzado en este 2023 sigue esa tendencia disponiendo de soldadura libre de plomo para la producción de inversores.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
% Producción de Tarjetas Libre de Plomo						
%	60,78	70,07	59,3	56,5		

Indicador de producción de tarjetas libres de plomo

6.3. Evaluación de cumplimiento legal

Mensualmente se consulta la nueva legislación ambiental publicada de carácter municipal, autonómica, estatal, europea e internacional con el fin de identificar nuevos requisitos aplicables a Celestica Valencia.

En caso de que alguno sea aplicable, se procede a actualizar la "Lista de Identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos" (DOC0068557) incluyendo los nuevos requisitos de aplicación y se informa vía correo electrónico a las diversas áreas y/o funciones involucradas.

Cuatrimestralmente se procede a la evaluación de los requisitos aplicables dejando registro de ello en la "Lista de

Declaración Ambiental 2023

Identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos" (DOC0068557). Dado que dicho listado es revisado periódicamente se garantiza de este modo la evaluación continuada del cumplimiento de los requisitos legales y cualquier otro requisito suscrito por a la organización.

Las disposiciones más significativas aprobadas más recientemente e incorporadas al listado de requisitos aplicables son:

- ✓ Orden PCM/80/2022, de 7 de febrero, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- ✓ Real Decreto 208/2022, sobre las garantías financieras en materia de residuos.
- ✓ Ley 7 del 8 de abril de 2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- ✓ Ley autonómica 5/2022, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana
- ✓ Real Decreto 486/2022 del 21/6/22 por el que se modifica el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- ✓ Real Decreto 487 del 21/6/2022, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- ✓ Real Decreto 450 del 14/6/2022 por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
- ✓ Orden 1078 del 28/10/2022 por la que se modifica la Orden FOM/606/2018, de 25 de mayo, sobre el contenido del

informe anual para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, y el modelo del anejo 3 del Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.

- ✓ Ley Autonómica 6 del 5/12/2022 del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.
- ✓ Real Decreto 1055 del 27/12/2022 de envases y residuos de envases
- ✓ Orden 1314 del 28/12/2022 por la que se aprueban el modelo 592 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación" y el modelo A22 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Solicitud de devolución", se determinan la forma y procedimiento para su presentación, y se regulan la inscripción en el Registro territorial, la llevanza de la contabilidad y la presentación del libro registro de existencias.
- ✓ Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro
- ✓ Real Decreto 34/2023, de 24 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire; el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado mediante el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre; y el Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.

6.4. Comportamiento Ambiental

El 22 de junio de 2023 realizamos en Celestica Valencia, S.A. un simulacro ambiental consistente un derrame de un gerrican de 25L con restos de producto químico líquido.

El objetivo de estos es la comprobación práctica de actuación ambiental y medios disponibles en caso de producirse un incidente similar y verificar el protocolo de emergencias y actuación frente a derrames.

Declaración Ambiental 2023

El resultado de este último simulacro fue satisfactorio.

6.5. Comunicación y participación de partes interesadas.

Desde el Departamento de Medio Ambiente se trabaja de forma continua para favorecer la mejora medioambiental y eso pasa por que todo el personal tenga conocimiento de los cambios en la gestión ambiental.

En concreto en 2023 se realizó un cambio de ubicación del almacén de residuos intermedio y se comunicó el 14 de febrero

FEB / 14 **Cel**News

ALMACEN INTERMEDIO RESIDUOS

Queremos comunicar a todo el personal que desde el mes de Febrero está operativa la nueva zona de ALMACÉN DE RESIDUOS INTERMEDIO. [Read More](#)

Waste Reduction Week

Durante la Semana del 6 al 10 de noviembre de 2023 hemos realizado el Global Waste Reduction Week.

El 03 de noviembre se envió una comunicación sobre la actuaciones a realizar relacionadas con la ECONOMÍA CIRCULAR.

NOV / 03 **Cel**News



Semana Global de Reducción de Residuos

Como todos los años por estas fechas, Celestica organiza la Semana Global de los Residuos [Read More](#)

Durante la Reduction Week se realizó un Gemba Walk con un grupo interdisciplinar de participantes de Celestica de diferentes departamentos que incluía:

- Formación sobre Economía circular, valorización de residuos y correcta segregación.



- Análisis in situ de problemática y posibles soluciones para la mejora de la gestión de residuos en origen y minimización.

6.6. Mejores prácticas de gestión ambiental

El sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) es un programa dirigido a la participación voluntaria de las organizaciones comprometidas con la mejora continua en el ámbito medioambiental. En este contexto, el DRS recogido en la Decisión (UE) 2019/63 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, ofrece al sector de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos, orientaciones específicas y presenta diversas opciones de mejora y mejores prácticas.

De conformidad con el Reglamento (CE) 1221/2009, las organizaciones registradas en el EMAS deben tener en cuenta los DRS en dos momentos:

1. Al desarrollar y aplicar su sistema de gestión medioambiental a la luz de los análisis medioambientales [artículo 4, apartado 1, letra b)]
2. Al preparar la declaración medioambiental [artículo 4, apartado 1, letra d), y apartado 4)]

Una vez evaluada la pertinencia y aplicabilidad de los indicadores, de las mejores prácticas de gestión medioambiental y de los parámetros comparativos de excelencia en función de los aspectos medioambientales significativos identificados, así como de los aspectos técnicos y financieros, recogidos en el mencionado DRS, hemos considerado los siguientes.

Eficiencia energética

La eficiencia energética la definíamos hasta 2021 como la cantidad de energía necesaria para la fabricación de placas de circuitos impresos.

Teniendo en cuenta el aumento del proceso de producción de Subconjuntos

Declaración Ambiental 2023

electromecánicos tanto en la línea de electromedicina como en la de automoción donde desde finales de 2022 se ha trabajado en su instalación y puesta en marcha, es necesario tenerlo en cuenta ya que parte de la energía consumida está en relación con esos procesos.

Consideramos por tanto el indicador de eficiencia energética como la energía respecto a la facturación.

Para este indicador no existe parámetro comparativo de excelencia.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Energía necesaria por M€						
KWh/M€	56,26	66,44	53,06	50,94	40,85	-19,82

Indicador de energía por facturación

Importante disminución durante la serie histórica del indicador de energía sobre la facturación.

● Eficiencia en el uso de materiales

Para este indicador no existe parámetro comparativo de excelencia.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Nitrógeno por facturación						
L/M€	23,5	27,4	28,5	14,0	13,2	-5,4%

Indicador de nitrógeno líquido por facturación

Disminución significativa en la serie histórica el indicador de consumo de nitrógeno líquido necesario respecto al aumento de producción.

● Agua

Volumen total de agua consumida en la planta para producción. Consideramos el agua utilizada en la planta de osmosis.

Para este indicador no existe parámetro comparativo de excelencia

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Agua necesaria en producción						
L/M €	129,89	151,56	127,51	98,13	92,02	-6,23

Indicador de agua necesaria por M2 de placa

impresa

Al igual que el Nitrógeno líquido disminuye el indicador.

● Residuos

El peso de los residuos enviados para su preparación con vistas a su reutilización, reciclado o valorización energética dividido por la cantidad total de residuos generados en el centro de fabricación.

Para este indicador el parámetro comparativo de excelencia es de **93%**.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
Residuos valorizados						
%	97,8	98,73	99,8	99,7	99,7	0

Indicador de valorización de los residuos

La valorización de los residuos producidos en la planta seguimos manteniéndolo en valores de excelencia.

● Biodiversidad

Se ha logrado una considerable integración en el paisaje local evitando alturas excesivas de los edificios, eligiendo colores de fachadas acordes con el entorno rural y utilizando barreras de árboles para enmascarar las áreas de acusado tono industrial.

Además, como consecuencia del mantenimiento de la vegetación primitiva unido a posteriores repoblaciones, principalmente árboles propios del área mediterránea (naranjos, olivos, palmeras, pinos, etc...), el centro cuenta con el siguiente reparto de usos del suelo en relación con la biodiversidad:

Uso del suelo en M²	
Uso total del suelo	180.000
Superficie sellada total	122.100
Superficie orientada según la naturaleza	57.900

Uso del suelo en relación con la biodiversidad

Declaración Ambiental 2023



Vista general de las instalaciones del centro, integradas paisajísticamente

Entre los meses de abril y mayo se celebra la semana del Fireball Week. En dicha semana se programan actividades tanto deportivas como culturales.

Desde 2005 se viene realizando un plan de acción sobre biodiversidad consistente en una plantada de árboles y otras especies arbustivas en el centro, con la excepción de los meses de la pandemia. Debido a la situación de obras en la que nos encontramos no se ha podido realizar durante 2022 y 2023.

El indicador medirá que se lleva a cabo un plan de acción sobre biodiversidad en todas las plantas productivas. **Celestica Valencia** sólo dispone de una planta productiva.

Para este indicador el parámetro comparativo de excelencia es de **100%**. Como hemos comentado debido a las obras en planta durante 2022 y 2023 no ha podido realizarse.

	2019	2020	2021	2022	2023	Δ %
	Plan de acción biodiversidad					
%	100	0	0	-	-	0

Indicador de plan de acción sobre biodiversidad por planta productiva

6.7. Estudio de minimización de residuos peligrosos

En 2023 debido al aumento de producción hemos superado la cantidad de 10 Tn de residuos peligrosos generados. Esto supone por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular según su Artículo 18. Medidas de prevención punto 7 que los

productores iniciales de residuos peligrosos estarán obligados a disponer de un plan de minimización que incluya las prácticas que van a adoptar para reducir la cantidad de residuos peligrosos generados y su peligrosidad.

Quedan exentos de la presentación de este plan aquellos que dispongan de certificación EMAS que incluya medidas de minimización de este tipo de residuos.

Las medidas que actualmente va a adoptar Celestica para reducir la cantidad de residuos peligrosos generados y los resultados que pretendemos conseguir son:

MEDIDA DE MINIMIZACIÓN 1:	Reducción en un 10% de la cantidad de residuos de adhesivos respecto a la producción.
CUANTIFICACIÓN:	La cuantificación se realizará a través de las cantidades reflejadas en los documentos de retirada a través de gestores autorizados
MEDIDAS A APLICAR:	Optimizar el proceso de producción de la línea SEG optimizando la utilización de la máxima cantidad de producto de cada envase. Separar aquellos adhesivos que generan residuos de adhesivos No Peligrosos.
SEGUIMIENTO:	Se realizará mediante el correspondiente objetivo.

MEDIDA DE MINIMIZACIÓN 2:	Reducción en un 10% de la cantidad de residuos de trapos y absorbentes.
CUANTIFICACIÓN:	La cuantificación se realizará a través de las cantidades reflejadas en los documentos de retirada a través de gestores autorizados
MEDIDAS A APLICAR:	Formación del personal para una correcta segregación de residuos en origen evitando la mezcla con los trapos y absorbentes de restos de productos químicos solidificados.
SEGUIMIENTO:	Se realizará de forma trimestral mediante control operacional durante los gamba walk e informes.

Anexo 1 Política Ambiental



Política Ambiental Global

La gestión ambiental es una prioridad en Celestica. Nuestra política ambiental impulsa todo lo que hacemos, desde la forma en que llevamos a cabo nuestras operaciones hasta las prácticas de gestión que adoptamos todos los días.

Nuestro compromiso

Damos el ejemplo. Como ciudadanos comprometidos con el medio ambiente, nos centramos en la protección ambiental. Somos conscientes de las condiciones que afectan al medio ambiente y actuamos de manera responsable.

Nos esforzamos por progresar. Nuestra organización está optimizando continuamente su sistema de gestión ambiental para mejorar nuestro comportamiento medioambiental.

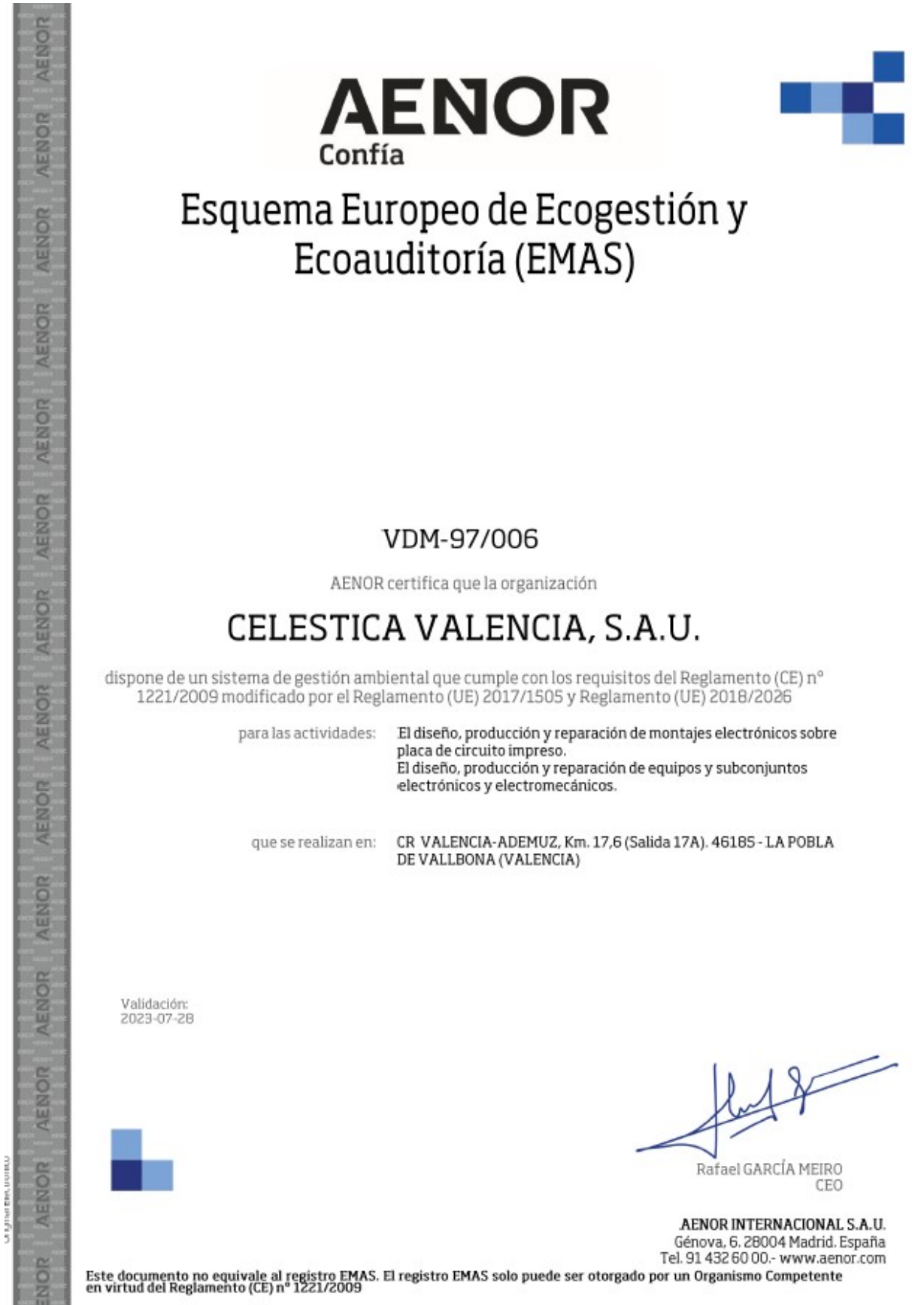
Buscamos resultados. Nuestra gente establece objetivos y metas ambientales cada año, participa en actividades de conservación y gestiona programas de prevención de la contaminación.

Resolvemos problemas para el futuro. Nos asociamos con organizaciones para resolver los desafíos ambientales del mundo a través de la tecnología. También desarrollamos productos y procesos de fabricación seguros, ecoenergéticos y con conciencia ambiental.

Defendemos las reglas. Acatamos nuestras obligaciones de cumplimiento y otros compromisos específicos y realizamos autoevaluaciones rigurosas que nos benefician a todos a largo plazo.



Anexo 2 Copia de los certificados



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-1997/0004

AENOR certifica que la organización

CELESTICA VALENCIA, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: El diseño, producción y reparación de montajes electrónicos sobre placa de circuito impreso.
El diseño, producción y reparación de equipos y subconjuntos electrónicos y electromecánicos.

que se realiza/n en: CR VALENCIA-ADEMUZ, Km. 17,6 (Salida 17A). 46185 - LA POBLA DE VALLBONA (VALENCIA)

Fecha de primera emisión: 1997-04-28
Fecha de última emisión: 2021-04-28
Fecha de expiración: 2024-04-28



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com



AENOR

Confía



Certificado del Sistema de Gestión Energética



GE-2014/0034

AENOR certifica que la organización

CELESTICA VALENCIA, S.A.U.

dispone de un sistema de gestión energética conforme con la Norma UNE-ISO 50001:2018

para las actividades: El diseño, producción y reparación de montajes electrónicos sobre placa de circuito impreso.
El diseño, producción y reparación de equipos y subconjuntos electrónicos y electromecánicos.

que se realizan en: CR VALENCIA-ADEMUZ, Km. 17,6 (Salida 17A), 46185 - LA POBLA DE VALLBONA (VALENCIA)

Primera emisión: 2014-11-14
Expiración: 2026-11-14

Última emisión: 2023-11-14



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Declaración Ambiental 2023




Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad

AENOR

GESTIÓN DE LA CALIDAD

ISO 9001

ER-0005/1990

AENOR certifica que la organización

CELESTICA VALENCIA, S.A.U.

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015

para las actividades:	El diseño, producción y reparación de equipos y subconjuntos electrónicos y electromecánicos.
que se realizan en:	CR VALENCIA-ADEMUZ Km. 17,6 (SALIDA 17A). 46185 - LA POBLA DE VALLBONA (VALENCIA)

Fecha de primera emisión:	1990-09-03
Fecha de última emisión:	2022-05-10
Fecha de expiración:	2025-05-10



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com



Rafael GARCÍA MEDRO
Director General





AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 26.12 "Fabricación de circuitos impresos ensamblados" 26.40 "Fabricación de productos electrónicos de consumo" 32.99 "Otras industrias manufactureras ncop" 33.13 "Reparación de equipos electrónicos y ópticos" (Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental de la organización CELESTICA VALENCIA, S.A.U. en posesión del número de registro ES-CV-000003

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 25 de Abril de 2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.